vht/mrb
S.73ª/374ª

Oficio N° 21.606

VALPARAÍSO, 30 de septiembre de 2026

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de acuerdo que aprueba el “Acuerdo que modifica el Convenio entre la República de Chile y el Gobierno de la República de Hungría con el Objeto de Autorizar el Ejercicio de Actividades Remuneradas en el Estado Receptor por los Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de las Misiones Diplomáticas y Consulares Acreditadas ante los respectivos Gobiernos, y por los Familiares Dependientes de Nacionales Chilenos o Húngaros Acreditados ante Organizaciones Internacionales con Sede en Cualquiera de los Dos Países”, adoptado por intercambio de Notas, fechadas en Santiago y Budapest, el 15 de julio de 2024.”, correspondiente al boletín N° 18.279-10.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 276/SEC/26, de 19 de agosto de 2026.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Secretario General (s) de la Cámara de Diputados